

**Mónica Villa**

Directora y responsable de servicios jurídicos digitales de PwC Tax and Legal

**Automatizar el trabajo de la mano de los abogados**

“Si valoramos como disruptivo el que la tecnología sea diferente a las que están presentes en el mercado, que revolucione la prestación de servicios jurídicos o que ofrezca un valor añadido diferencial, el ‘machine learning’ en la revisión documental, definitivamente, está dejando una huella en el sector legal. Su funcionamiento sigue el mismo patrón que un abogado: recopila información, la analiza, toma decisiones y aprende de la experiencia. La aplicación de ‘machine learning’ (IA) en la revisión masiva de documentos, en procesos de ‘due diligence’, o en la revisión contractual en

general, entre otros muchos, optimiza la forma en que los profesionales legales llevan a cabo sus tareas diarias, liberándose de tareas más repetitivas para concentrarse en aquello que aporta más valor añadido a los clientes. Ahora bien, estas plataformas no pueden ser concebidas como soluciones ‘out of the box’. Para poder aplicarlas correctamente, y teniendo en cuenta tanto la tecnología aplicada como su grado de madurez, se requiere un conocimiento legal experto, desde la configuración y parametrización hasta la definición del proceso de análisis y revisión de calidad de los resultados”.

**Paul Handal**

Socio de ‘legaltech’ de Ecija

**‘Legaltech’; un cambio de ciclo en el sector legal**

“El sector legal en la actualidad se encuentra en un momento clave. La irrupción del ‘legaltech’, entendido como la aplicación de tecnología al mundo del derecho, ha supuesto un cambio de ciclo en la gestión de cualquier despacho o asesoría jurídica. La presión por reducir honorarios, la extrema competitividad entre las firmas de abogados y la necesidad de aportar eficiencia hacen que la implementación de tecnología no sean una opción sino una necesidad para los diferentes agentes jurídicos.

Las asesorías jurídicas y los despachos se enfrentan a retos como el control de los

costes, la gestión del ciclo de vida de sus documentos jurídicos, la gestión y llevanza de la carga de trabajo de los profesionales y asuntos o el control y reporte de tareas a los órganos de dirección, etcétera. Entre las tecnologías emergentes, destaca sobremedida la inteligencia artificial, que se revela como el gran agente del cambio para los próximos años. Empiezan a verse casos de uso reales como la búsqueda y selección de información jurídica, el lenguaje predictivo, el análisis masivo de documentación, la respuesta automática de consultas recurrentes, etcétera”.

**David Sánchez**

Director de tecnología de Broseta

**La ciberseguridad se vuelve una tarea ineludible**

“Con la implementación de nuevas herramientas, metodologías y flujos de trabajo hemos visto aumentar significativamente la potencia de fuego en el sector, con tecnologías cada vez más modernas y adaptadas basadas en inteligencia artificial, como el procesamiento de lenguaje natural o las nuevas posibilidades de automatización de procesos, que permiten maximizar la eficiencia en un amplio espectro de tareas. Toda esta transformación digital tiene, eso sí, una cara oculta, tan importante o más que los costes de implementación y mantenimiento (asumibles y necesarios para mantenerse en

vanguardia), y es la necesidad de securizar los nuevos entornos digitales que nos proveen de información y herramientas a diario, pues no faltan las amenazas que surgen de la apertura de nuevas fronteras digitales. La ciberseguridad debe ser parte ineludible de todo proceso de transformación digital, tanto en el ámbito de los frentes clásicos (sistemas de información y protección de datos) como, y de manera especial, en el frente de las comunicaciones, pues la conexión a servicios descentralizados, nos permiten flexibilidad y escalabilidad, pero requieren de un alto nivel de seguridad y monitorización”.

**EVOLUCIÓN****Tecnología legal**

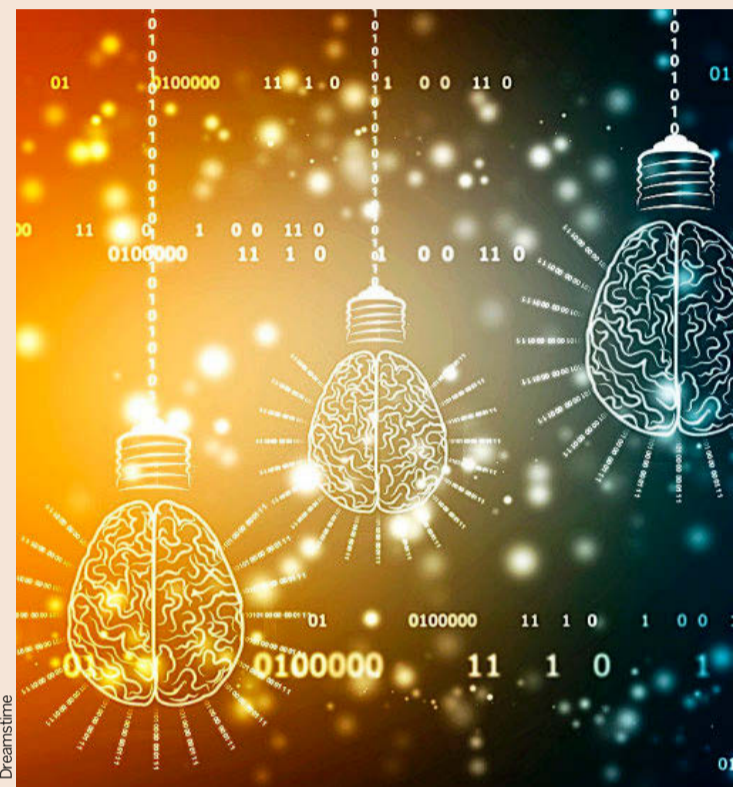
2021 ha sido el año en el que el uso de la tecnología

**Alejandro Galisteo.** Madrid  
Un paso más. Con estas tres palabras se puede calificar 2021 en cuanto a la adopción de la tecnología en los despachos. Si el ejercicio anterior estuvo marcado por la celeridad en la instalación y uso de las herramientas digitales en los bufetes al precipitarse todo por la pandemia, los últimos doce meses han sido los de la mejora en el entendimiento y adopción de unas soluciones que, más allá de las restricciones que siga imponiendo el Covid en todo el mundo, han llegado para quedarse.

Los abogados han entendido que el mejor asesoramiento pasa por apoyarse en la tecnología, dejando a la inteligencia artificial hacer el trabajo arduo y repetitivo para que ellos sean quienes de verdad se enfoquen en un asesoramiento técnico y de calidad, prestando así un mejor servicio al cliente.

El primer paso fue el trabajo en remoto, un pequeño escalón en el programa de los grandes despachos, cuyos principales objetivos son ganar en eficiencia y ofrecer un servicio diferenciador con respecto a la cada vez más grande y madura competencia.

No en vano, tanto el aterrizaje de firmas legales alternativas (ALSP, por sus siglas en inglés) como de *start up* inno-



vadoras con novedosas herramientas digitales están poniendo las cosas difíciles a los bufetes más tradicionales.

Por este motivo, las grandes apuestas para 2022 del sector legal de nuestro país son, por un lado, los procesos de autenticación, posibilidades contractuales y emisiones de bonos digitales en los mercados de valores que ofrece el *blockchain*, una tecnología que es vista como la más dis-

ruptiva por más de un centenar de despachos consultados por el diario EXPANSIÓN en su *III Informe Expansión Jurídico sobre el sector legal en España*.

Por otro lado, empatada en valoración con la cadena de bloques, aparece la ciberseguridad. En este sentido, la ingente información con la que trabajan los bufetes y que ellos mismos generan es un arma de doble filo, ya que este

**Joaquín Muñoz**

Socio de privacidad y nuevas tecnologías de Bird &amp; Bird

**La necesidad de educar a las herramientas de los bufetes**

“Uno de los mayores retos que tenemos los abogados es, precisamente, ser capaces de entender el impacto de la innovación en el negocio de nuestros clientes y en el nuestro propio. Esto implica complementar nuestro conocimiento jurídico con formación específica en las tecnologías más disruptivas, para poder atender a nuestros clientes entendiendo sus negocios y para, a su vez, poder ser cada vez más eficientes en el nuestro. La ciberseguridad va a ser clave en cualquier avance relacionado con la transformación digital de los despachos, ya que los datos e información que manejamos

los abogados son especialmente sensibles y pueden llegar a ser muy atractivos para los ciberdelincuentes. Por eso, es fundamental acompañar la implementación de tecnología con un plan de ciberseguridad sólido. Dentro de las herramientas para mejora de la productividad, tecnologías como las utilizadas para la automatización de documentos y ‘due diligence’ siguen evolucionando; vamos viendo cómo van tomando forma y respondiendo a las demandas del sector. A medida que los despachos vamos nutriendo de información a estas plataformas iremos apreciando el verdadero valor que nos pueden aportar”.

# para diferenciarse

se ha consolidado en el seno de las firmas legales.



## ¿CUÁL ES LA TECNOLOGÍA MÁS DISRUPTIVA PARA EL SECTOR LEGAL?

En porcentaje.

'Blockchain'	21,21
Ciberseguridad	21,21
Automatización 'due diligence'	19,28
Revisión documental	19,22
Procesamiento lenguaje natural	17,76
Otro	1,33

Expansión

Fuente: Elaboración propia

**El procesamiento de lenguaje natural es una de las tareas pendientes de las plataformas legales**

**El uso de herramientas de 'due diligence' ya está extendido en los despachos**

volumen de datos los hace especialmente sensibles y apetecibles para los piratas informáticos.

Y es que la importancia que tiene la ciberseguridad con los servidores localizados, en muchas ocasiones, en la nube es crucial. Los ataques informáticos a despachos de abogados están creciendo por el alto valor en el mercado negro que tienen los datos que manejan de sus clientes, por

lo que el cifrado de toda la información y el diseño de protocolos robustos, seguros y fiables están dentro de las prioridades de los equipos tecnológicos de las firmas legales.

Los bufetes también destacan el *machine learning* como vía para que toda la inteligencia artificial en la que están invirtiendo aprenda a obtener los datos que realmente pueden ayudarles en su día a día.

Esta tecnología se ve especialmente útil en la automatización en los procesos de *due diligence*, una tarea que ahorra tiempo de calidad para que los letrados se centren en lo realmente importante en las transacciones financieras.

Por último, el procesamiento de lenguaje natural en la revisión contractual también cobra un significado de gran importancia en el día a día de los despachos.

## Joaquín Hervada

Socio y responsable de innovación de DLA Piper



## Revisión documental sin intervención humana

“El sector legal ha sido muy intensivo en documentación por la propia naturaleza de los servicios prestados y la tecnología ha acompañado al avance de la profesión, cubriendo las necesidades según se iban presentando. Muchas innovaciones son comunes a todos los ámbitos, no específicas del sector legal y, otras, aunque de aplicación general, han tenido gran éxito y acogida en el sector; por ejemplo, los gestores documentales sin los que ningún abogado puede sobrevivir. Lo relevante de este sector, es que estamos en un momento fantástico, viviendo una explosión en innovación legal y

disfrutando la irrupción de tecnologías extremadamente disruptivas. Hay avances de todo tipo ('blockchain' y automatización de documentos) pero debemos destacar el gran avance en revisión documental y la aplicación de inteligencia artificial. Y no me refiero a la gestión y organización de información, sino al análisis de datos e información. Hoy en día podemos leer y analizar el contenido escrito en esos documentos y extraer conclusiones sin intervención humana. Este tipo de avances van a revolucionar el sector legal, tanto en los servicios ofrecidos como en la forma de prestarlos”.

## Salvador Ruiz

Socio especializado en 'legaltech' en Allen & Overy



## 'Blockchain' para asesorar en los mercados de valores

“La tecnología va a marcar el presente y futuro de nuestra profesión. En el presente, las tecnologías para 'due diligence' o revisión de contratos están ya integradas en nuestro día a día. Es impensable que ciertas tareas de 'due diligence' o de 'discovery' no se hagan utilizando intensivamente herramientas de 'legaltech' para ahorrar costes manteniendo calidad y eficiencia. En algunos procesos, estamos utilizando una combinación de 'legaltech' y abogados. Para un futuro próximo, sin duda, la tecnología más disruptiva es 'blockchain'. Sus múltiples aplicaciones en el sector financiero, para el

registro en la DLT, como el bono digital Santander o el Bono EIB con el diseño y colocación por Santander, GS y SocGen, la iniciativa del Euro Digital por parte del BCE, el Pilot Regime y MiCA transformarán la emisión, negociación y poscontratación en los mercados de valores, el sector financiero en general, los criptoactivos y con ello a los grandes despachos que nos dedicamos a asesorarle. Para un futuro, tampoco podremos perder de vista la IA y el procesamiento de lenguaje natural. Es una tecnología naciente, pero tendrá grandes aplicaciones el sector legal”.

## Alberto Galán

Director de tecnología de Deloitte Legal



## Inteligencia artificial aplicada al lenguaje natural

“Una vez que se ha cubierto la primera ola de automatización focalizada en los ya conocidos RPA, comienzan a entrar en escena los motores de inteligencia artificial aplicados al lenguaje (procesamiento del lenguaje natural) y los nuevos motores de procesos capaces de integrar, de manera sencilla y económica, casi cualquier tipo de sistema (hiperautomatización), para la gestión ordenada de procesos y de datos. La combinación de ambos nos conducirá a un profundo cambio en las formas de trabajo. Y si una de las ventajas que presentan estas tecnologías es que pueden consumirse como

servicio y de manera remota, no tendrán recorrido si no se ponen en producción en un entorno debidamente securizado (ciberseguridad). En cuanto estas arquitecturas comiencen a generar valor, los casos de uso de nicho, como la revisión de contratos o la automatización de proceso de 'due diligence', se van a ir viendo inevitablemente desplazados. A pesar de que el 'blockchain' ya ha comenzado a rodar en el mundo empresarial como una alternativa real, aún no veo probable que los casos de usos aplicados en el ámbito legal vayan a ser relevantes, pero... nunca se sabe”.

## Roberto Vicente

Responsable de innovación de Pérez-Llorca



## Optimizar el tiempo para aportar valor al cliente

“Los despachos de abogados tenemos que afrontar que vamos a trabajar de forma diferente. Los abogados tendrán que derivar aquellas tareas que aporten poco valor añadido a las herramientas capaces de automatizarlas, que serán las encargadas de llevarlas a cabo. Esto conllevará que el abogado optimizará su tiempo para destinarlo a aportar valor en los asuntos en los que esté trabajando. Por ello, consideramos que las herramientas de automatización, por poner un ejemplo concreto, de 'due diligence' y de revisión documental, son propias de asumir este tipo de tareas y por ello consideramos

que han de ser las más disruptivas del sector legal. El hecho de que utilicemos estas herramientas en entornos digitales nos hace que tengamos que seguir invirtiendo en sistemas de ciberseguridad más avanzados que prevean posibles ataques y nos permitan monitorizar lo que está pasando. También habrá que buscar la eficiencia en los procesos para asegurar un crecimiento ordenado, y eso lo haremos mediante la automatización de los mismos. Esto nos permitirá no solo automatizar tareas, sino también mitigar riesgos, así como mejorar y facilitar la toma de decisiones”.